

SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y ACCION SOCIAL.-SUBDIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral correspondiente al año 1935, ordenada por Decreto
de 7 de Septiembre de 1935

Provincia de Palencia

Término municipal de Revilla de Campos

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el art. 5.º del expresado Decreto

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD años cumpli- dos	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y es- cribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
1	Aguado Martín, Demetria.	Hemb.	26	Arrabal.		Su sexo.	Si
2	Asenjo Guerra, Isabel.	Idem	61	Sacramento.		Idem.	No
3	Blanco Núñez, Macaria.	Idem	44	Idem.		Idem.	Si
4	Calvo Gutiérrez, Aniana.	Idem	64	P. Monedero.		Idem.	Si
5	Calvo Mogrovejo, María.	Idem	33	Idem.		Idem.	Si
6	Calvo Revilla, Eugenia.	Idem	42	Arrabal.		Idem.	No
7	Calvo Revilla, Juana.	Idem	40	Corrillo.		Idem.	Si
8	Calvo Revilla, Nicolás.	Varón	25	P. Monedero.		Jornalero.	Si
9	Carrancio Martín, Rafael.	Idem	59	Sacramento.		Eclesiástico.	Si
10	Cea Abril, Placidia (de).	Hemb.	66	Mayor.		Su sexo.	Si
11	Cea Cea, Flora.	Idem	23	Idem.		Idem.	Si
12	Cea Cea, Fortunato (de).	Varón	33	Idem.		Jornalero.	Si
13	Cea Cea, Pilar (de).	Hemb.	28	Idem.		Su sexo.	Si
14	Cea Delgado, Adolfo (de).	Varón	64	F. Monedero.		Labrador.	Si
15	Cea Fuentes, Florentina.	Hemb.	23	Idem.		Su sexo.	Si
16	Cea Fuentes, Guadalupe (de).	Idem	27	Idem.		Idem.	Si
17	Estébanez Abril, Marciano.	Varón	68	Mayor.		Secretario.	Si
18	Estébanez de Cea, Librada.	Hemb.	54	F. Monedero.		Su sexo.	Si
19	Estébanez Cea, Mariano.	Varón	51	Sacramento.		Labrador.	Si
20	Estébanez Martín, Macario.	Idem	56	Mayor.		Idem.	Si
21	Estébanez Villamediana, Felicidad.	Hemb.	26	Idem.		Su sexo.	Si
22	Fuente Santos, Crescencia.	Idem	58	F. Monedero.		Idem.	Si
23	Gómez Tejero, Agapito.	Varón	33	Idem.		Labrador.	Si
24	Gutiérrez Calvo, Abilio.	Idem	35	Corrillo.		Idem.	Si
25	Gutiérrez Calvo, Faustino.	Idem	43	Idem.		Idem.	Si
26	Gutiérrez Calvo, Isabel.	Hemb.	40	Idem.		Su sexo.	Si
27	Gutiérrez Estébanez, Pablo.	Varón	46	Idem.		Labrador.	Si
28	Gutiérrez Villamediana, Constancio.	Idem	36	Laguna.		Jornalero.	Si
29	Hermoso Aguado, Arcadia.	Hemb.	33	Sacramento.		Su sexo.	Si
30	Herrejón Caldelas, Marina.	Idem	35	Laguna.		Idem.	Si
31	Ibáñez Ramos, María.	Idem	37	F. Monedero.		Maestra.	Si
32	Junquera Estébanez, Eugenio.	Varón	51	Corrillo.		Labrador.	Si
33	Junquera Martín, Esteban.	Idem	42	Arrabal.		Industrial.	Si
34	Junquera Martín, Gonzalo.	Idem	30	Capilla.		Jornalero.	Si
35	Junquera Martín, José.	Idem	40	Corrillo.		Idem.	Si
36	Junquera Martín, Modesto.	Idem	24	Idem.		Idem.	Si
37	Junquera Ovejero, Severina.	Hemb.	23	Idem.		Estudiante.	Si
38	Junquera Ovejero, Sotero.	Varón	26	Idem.		Labrador.	Si
39	Lagartos Serrano, Leonor.	Hemb.	59	Mayor.		Su sexo.	No
40	Lora de Castro, Petra.	Idem	76	Idem.		Idem.	No
41	Marcos Gago, Valentina.	Idem	31	Corrillo.		Idem.	Si
42	Martín Calvo, Félix.	Varón	81	Mayor.		Alguacil.	Si
43	Martín Estébanez, Clementino.	Idem	34	Corrillo.		Pastor.	Si
44	Martín Lora, Jacoba.	Hemb.	48	Arrabal.		Su sexo.	Si
45	Martín Martín, Lucio.	Varón	33	Laguna.		Pastor.	Si
46	Martín Martín, Pedro.	Idem	37	Sacramento.		Labrador.	Si
47	Martín Ortega, Ramón.	Idem	64	P. Monedero.		Idem.	Si
48	Martín Sánchez, Benigna.	Hemb.	77	Arrabal.		Su sexo.	No
49	Martín Sánchez, Leoncia.	Idem	70	Corrillo.		Idem.	No
50	Martín Villamediana, Julia.	Idem	33	Laguna.		Idem.	Si
51	Martín Vllumbrales, Santiago.	Varón	29	Corrillo.		Jornalero.	Si
52	Martín Vllumbrales, Valentina.	Hemb.	37	Laguna.		Su sexo.	Si
53	Merino Estébanez, Dionisia.	Idem	57	Mayor.		Idem.	Si
54	Merino Estébanez, Leonardo.	Varón	43	Idem.		Labrador.	Si
55	Merino Estébanez, María del Pilar.	Hemb.	58	Idem.		Su sexo.	Si
56	Merino García, Catalina.	Idem	58	Idem.		Idem.	Si
57	Merino Merino, Felisa.	Idem	29	Idem.		Idem.	Si
58	Monge de Cea, Angel.	Varón	66	Arrabal.			Si
59	Monge Martín, Gaspar.	Idem	41	Idem.		Labrador.	Si
60	Ortega Rodríguez, Maura.	Hemb.	32	Capilla.		Su sexo.	Si
61	Ovejero Mayuguiza, Eugenio.	Varón	57	Mayor.		Labrador.	Si
62	Ovejero Mayuguiza, Gervasia.	Hemb.	52	Corrillo.		Su sexo.	Si
63	Ovejero Merino, Moisés.	Varón	27	Mayor.		Labrador.	Si
64	Ovejero Merino, Ricardo.	Idem	23	Idem.		Idem.	Si
65	Payo Abril, Gaspar.	Idem	44	Idem.		Idem.	Si
66	Pérez de Castro, Alejandra.	Hemb.	62	Sacramento.		Su sexo.	No
67	Pérez Castro, Saturnino.	Varón	73	Mayor.		Carretero.	Si
68	Pérez González, Félix.	Idem	37	P. Monedero.		Jornalero.	Si
69	Pérez Revilla, Eustaquia.	Hemb.	40	Idem.		Su sexo.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
70	Pérez Revilla, M. ^a Amparo.	Hemb.	24	Mayor.		Su sexo.	Si
71	Pérez Revilla, Teófilo.	Varón	35	Idem.		Mecánico.	Si
72	Ramos Blanco, Valentina.	Hemb.	28	Corrillo.		Su sexo.	Si
73	Revilla Aguado, Modesta.	Idem	70	Mayor.		Idem.	Si
74	Rúa Alegre, Manuel.	Varón	40	Laguna.		Jornalero.	No
75	Rúa Asenjo, Lucía.	Hemb.	36	P. Monedero.		Su sexo.	Si
76	Ruiz León, Daniel.	Varón	58	Capilla.		Jornalero.	Si
77	Ruiz Polanco, Aquilino.	Idem	28	Idem.		Idem.	Si
78	Ruiz Polanco, Máximo.	Idem	26	Idem.		Idem.	Si
79	Seco Merino, Benita.	Hemb.	23	Mayor.		Su sexo.	Si
80	Seco Merino, Felipe.	Varón	29	Idem.		Labrador.	Si
81	Seco Merino, Leonor.	Hemb.	34	F. Monedero.		Su sexo.	Si
82	Seco Merino, Mariano.	Varón	31	P. Monedero.		Labrador.	Si
83	Seco Merino, Severino.	Idem	28	Mayor.		Idem.	Si
84	Seco Seco, Simeón.	Idem	60	Idem.		Idem.	Si
85	Trigueros Andrés, Román.	Idem	34	Corrillo.		Idem.	Si
86	Trigueros Calvo, Baldomero.	Idem	71	Mayor.		Idem.	Si
87	Trigueros Calvo, Claudia.	Hemb.	65	Idem.		Su sexo.	Si
88	Trigueros Calvo, Isidro.	Varón	59	F. Monedero.		Labrador.	Si
89	Trigueros Calvo, Pedro.	Idem	72	Mayor.		Idem.	Si
90	Trigueros Estébanez, Bienvenido.	Idem	27	F. Monedero.		Idem.	Si
91	Trigueros Estébanez, Crescencio.	Idem	29	Idem.		Idem.	Si
92	Trigueros Estébanez, Deogracias.	Idem	27	Idem.		Idem.	Si
93	Trigueros Estébanez, Juliana.	Hemb.	23	Idem.		Su sexo.	Si
94	Trigueros Estébanez, M. ^a Patrocinio.	Idem	32	Mayor.		Idem.	Si
95	Villamediana Martín, Adelaida.	Idem	55	Idem.		Idem.	Si
96	Villamediana Navarro, Inocencio.	Varón	36	F. Monedero.		Labrador.	Si
97	Villumbrales Martín, Aquilina.	Hemb.	65	Corrillo.		Su sexo.	Si
98	Villumbrales Martín, Octaviano.	Varón	48	Capilla.		Pastor.	Si

Como Jefe de la Sección provincial de Estadística

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, formada por esta Jefatura de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1935.

V.º B.º

El GOBERNADOR CIVIL,

Antonio Boix Roig

Ciriaco Fierro de la Peña

Subsecretaría de Trabajo y Acción Social. — Subdirección general de Estadística

Rectificación del Censo electoral correspondiente al año 1935, ordenada por Decreto
de 7 de Septiembre de 1935

Provincia de Palencia

Término municipal de Revilla de Campos

Sección única

LISTA ADICIONAL de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del
día 30 de Noviembre de 1936.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Sexo	EDAD (Años cumpli- dos)	DOMICILIO calle (o plaza etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, Aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación Su sexo.	¿Sabe leer y escribir?	Fecha en que adquiere el derecho de sufragio		
							Día	Mes	Año
1	Ovejero Merino, Demetrio.	Varón	22	Mayor.	Labrador.	Si	10	Noviembre.	1936
2	Ruiz Polanco, Anuncia.	Hemb.	22	Capilla.		Si	2	Mayo.	Idem

Don Ciriaco Fierro de la Peña, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Palencia

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del 30 de Noviembre de 1936, formada por esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 7 de Septiembre de 1935.

V.º B.º:

EL GOBERNADOR CIVIL,

Antonio Boix Roig

Ciriaco Fierro de la Peña